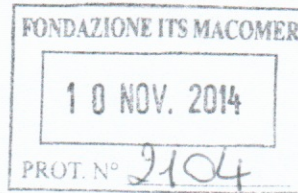


Ministerio de Educación
Córdoba



CONVENIO ENTRE LE MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE
CORDOBA Y LA FUNDACION I.T.S SERDEÑA

En el marco de los acuerdos de cooperación internacional entre este Ministerio y la Red FRI.SA.LI., el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, representado por su Ministro Prof. Walter Mario GRAHOVAC y la Fundación I.T.S. Serdeña representado por su Presidente Dr. Raffaele FRANZESE se establece el presente Convenio de colaboración que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA – Docentes y/o estudiantes de la Carreras Técnicas Superiores así como docentes y egresados de Escuelas Técnicas Secundarias podrán participar de un curso de formación en las materias referidas a la eficiencia energética de duración de hasta 3 meses en períodos a acordar.

SEGUNDA – La especialidad en los cursos podrá ampliarse a otros referidos a las áreas agroalimentarias (productos derivados de la leche, olivo y uva) según las ofertas que la Fundación pueda plantear.

TERCERA – Las partes se comprometen a cubrir los gastos relativos a este Acuerdo con la modalidad de reciprocidad.

En prueba de conformidad, las partes firman el siguiente Convenio a los 28 días del mes de Octubre de 2014.

Presidente de la Fundación
I.T.S Serdeña
Dr. Raffaele FRANZESE

Ministro de Educación
de la Prov. De Córdoba
Prof. Walter GRAHOVAC

SUSANA COSTO
JEFE DE DIV. COMP. INTERNO
MINISTERIO DE EDUCACION
ES COPIA